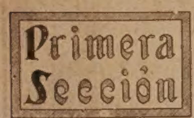
LA CONVENCION DEMOCRATA DE CORDOBA ELIGIO CANDIDATO

CORDOBA, 15.— Ante un público pocas veces visto en reuniones políticas, se reunió la convención del partido demócrata progresista de esta ciudad, asistiendo 353 convencionales.

El fin primordial de la convención radicaba en la elección del candidato que representaría al partido en los próximos comicios de gobernador de la provincia, hallándose divididas las opiniones en favor del ingeniero Emilo F. Olmos y del doctor Rothe. Iniciada la votación y practicado el escrutinio de práctica éste arrojó 227 votos para Olmos y 147 para Rothe.

Una vez proclamado el nombre del ex intendente municipal Olmos, la concurrencia aplaudió entusiastamente el resultado.





Edición De 16 Paginas

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV Núm. 987

SANTA FE, DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1930



ACTUAL SITUACION DEL EX-PRESIDENTE

Tomó Posesión en San Luís el Doctor E. Lándaburu

Se ha Realizado el Acto de En la Trasmisión del Mando En la Provincia de San Luis

El doctor Landaburu asumió el poder a las 11.30 horas

San Luis 15.— El acto de la trasmisión del mando que se debía llevar a cabo en la fecha había despertado gran interés, no siendo extraño que una gran cantidad de público hiciera acto de presencia desde las primeras horas de la mañana.

El acto fué sencillo, el gobernador saliente señor Arancibia Rodríguez, pronunció un breve discurso.

A las 11.30 horas se hacía cargo del poder el doctor Landaburu manifestando que haría un gobierno para el pueblo, prescindiendo en absoluto de los partidos políticos.

Momentos después prestó el juramento de práctica, después de lo cual suscribió su primer decreto nombrando ministro de gobierno al señor Humberto Rodríguez Saa y ministro de Hacienda al doctor Taboada Mora.

ES UN NUEVO ELEMENTO DE PAZ

Norteamérica acaba de ensayar este cañón que arroja un proyectil de 2. 100 libras de peso a una distancia de 48 kilómetros y puede efectuar un disparo por minutos. Es una manera de intensificar la paz.

Goyeneche No Acepta Una Misión

Encomendada con respeto a la reorganización del radicalismo cordobés

CORDOBA, 15. — El distinguido político de filiación radical doctor Goyeneche, ha comunicado a las autoridades de su partido que no acepta la delicada misión que le fuera encomendada con respecto a la reorganización del radicalismo cordobés. La dimisión del leader cordobés debe ser muy lamentada, dado que cuenta con bien ganados prestigios en la agrupación política, en la que fué uno de sus más leales defensores desde su iniciación en la misma.

Juramentos de Nuevos Magistrados

Se llevó a cabo en la ciudad de Rosario

Bs. AIRES, 15. — Comunican de la ciudad de Rosario, que en la mañana de hoy se desarrolló el acto de la jura de nuevos magistrados, dando lugar a una ceremonia interesante presenciada por un numeroso público, que concurrió al palacio de los tribunales a ese efecto.

Estuvieron presentes las más altas autoridades provinciales, figurando entre ellos el Ministro Interino de Gobierno doctor Dell' Oro Maini, el Intendente Municipal doctor Alejandro Carrasco y el Jefe de Policía, doctor Fermín Lejarza.

El juramento de ley fué prestado por todos los designados a excepción del camarista Dr. Machado Doncel, los abogados defensores doctores Mac Guirre y Cáceres.

La ceremonia se llevó a cabo en el salón destinado a las reuniones de la C. de Apelaciones.

Se procedió a elegir presidente del cuerpo, siendo designado por mayoría, el doctor Luis Paretto.

Opinión de España en La Liga

Se sabe que apoyara la paridad naval en el Mediterráneo

GINEBRA, 15.— Se sabe que los representantes españoles en la Liga, apoyarán la paridad naval en el Mediterráneo, exponiendo diversas hipótesis más o menos eficaces para los fines que se persigue.

La intervención de Italia en la conferencia en cuestión, traerá como consecuencia la protesta, una vez que el proyecto sea puesto en discusión en la reunión.

Se tratará de establecer debidamente lo que se quiere abarcar con la palabra Mediterráneo, dado que si comprende los mares que rodean a Italia, esta resultaría visiblemente perjudicada en la cuestión.

Malbran Hizo Declaraciones En Washington

Se refirió al intercambio comercial

WASHINGTON, 15. — El doctor Malbrán, nuevo embajador argentino en esta capital, ha hecho algunas declaraciones sobre el intercambio comercial, declaraciones que han sido transcriptas por la mayoría de los diarios que comentan elogiosamente las palabras del embajador.

En el departamento de Estado, se hacen actualmente los preparativos necesarios para la realización de la audiencia de práctica, en donde el embajador doctor Malbrán debe presentar sus credenciales, a fin de ser reconocido oficialmente como representante diplomático argentino.

JUICIO A COMUNISTAS DE ROMA

Acusados de intentar la reorganización del partido

ROMA, 15.— Ha causado impresión desagradable el hecho de haberse iniciado un juicio a personas que intentaban la reorganización del comunismo en la capital.

Diez comunistas acusados de lo mencionados deberán comparecer ante un tribunal especialmente formado para juzgarlos.

Juventud Radical en Bs. Aires

Ha quedado constituida

BUENOS AIRES, 15.— Las gestiones realizadas en pro de la constitución definitiva de la Juventud Radical de esta capital se han visto coronadas del éxito más rotundo, pues se ha llegado a un acuerdo definitivo.

La reunión llevada a cabo por sus dirigentes ha constituido uno de los puntos altos de la acción política del partido, tomándose numerosas resoluciones al respecto de la instalación de los locales con el fin de efectuar un nuevo registro de adherentes. La completa reorganización de las filas partidarias dará comienzo dentro de breves días esperándose solo el informe de la comisión especial designada para informar sobre la situación actual, y la conveniencia de adoptar algunas medidas en bien de la agrupación.

Un Record de Salto a la Garrocha

BUENOS AIRES, 15.— En el torneo realizado por el Club Gimnasia y Esgrima de esta capital, se ha batido un record sudamericano.

Las pruebas de salto a la garrocha habían llegado a interesar a la concurrencia dado que desde los primeros momentos se notó la buena preparación de los participantes, llegando el atleta Projmaevich, a pasar la varilla, situada a una altura igual a la altura correspondiente al record sudamericano.

Nuevos intentos permitieron al notable atleta batir el actual record que llegó a una altura de 3 metros con 88 centímetros.

Se Levantará Un Monumento

BUENOS AIRES, 15. — El anunciado monumento, que se levantará a la memoria de las víctimas de la revolución, según se anuncia será construido dentro de breve tiempo, dedicándose sus iniciadores a recolectar los fondos necesarios para su construcción.

La Intendencia municipal ha contribuído con la suma de $ 50.000 que serán entregados por tesorería a la citada comisión.

Jantus Comunicó a Las Autoridades la Prisión Preventiva de H. Irigoyen

El secretario del Tribunal se trasladará a bordo del "Buenos Aires" a fin de comunicar al acusado la resolución

BUENOS AIRES, 15. — El juez federal doctor Jantus, que entiende la causa seguida contra el ex presidente señor Hipólito Irigoyen por abusos y violación de sus deberes de funcionario, se ha dirigido al gobierno comunicando su resolución de ayer, en la que dicta la prisión preventiva del acusado.

El magistrado de referencia ha solicitado permiso, para que el secretario del tribunal doctor González Cazon, pueda trasladarse a bordo del crucero "Buenos Aires", a fin de comunicar a Irigoyen la resolución adoptada.

La petición del procurador fiscal doctor Gondra, referente a la revisación médica que debe practicarse al ex magistrado por parte de los doctores Floro Lavalle y Mariano Castex, juntamente con los médicos ya designados, ha sido aceptada por el magistrado que entiende la causa.

Por su parte, el abogado defensor de Irigoyen ha presentado dos nuevos escritos, en uno de los cuales protesta por la resolución que decreta la prisión preventiva de su defendido, la que considera que no corresponde.

El otro escrito se refiere al estado de salud del acusado, solicitando que se le informe del resultado obtenido por la revisación practicada por los médicos de la armada.

En La Habana

LA HABANA, 15. — Los últimos sucesos ocurridos en esta capital entre los estudiantes que protestan por diversas medidas tomadas por la dirección de escuelas, obligaron al gobierno a tomar algunas medidas tendientes a asegurar la tranquilidad y el orden en la población.

La actitud del gobierno, decretando la vigencia de la ley marcial, ha dado positivos resultados, hallándose los estudiantes como consecuencia de ello, dispuestos a llegar a un arreglo amistoso.

En conocimiento de ello las autoridades han designado al señor Alberto Barrera, persona de confianza del presidente Machado, para que sirva de mediador, esperándose que dentro de breve tiempo se habrá solucionado el conflicto estudiantil.

Perdieron Los Polistas Argentinos

Vencieron los norteamericanos por 10 tantos contra 7

BUENOS AIRES, 15.— En el club Argentino de Polo se realizó el encuentro entre los polistas norteamericanos y los militares argentinos, que dirimieron supremacías por espacio de los minutos reglamentarios.

La superioridad de los visitantes fué manifiesta, siendo lógico el resultado que demostraba su superioridad al imponerse por 10 tantos contra 7.

4 MUERTOS HUBO EN CALCUTA

Se produjo un choque entre ferroviarios y la policía

CALCUTA, 15.— En la localidad de Jamalpur ha ocurrido en el día de hoy un violento choque entre obreros y la policía debiendo esta cargar contra los revoltosos quedando como consecuencia algunos muertos y considerable cantidad de heridos.

En el mencionado punto los obreros ferroviarios realizaron una reunión de protesta por las últimas decisiones de las compañías ferrocarrileras, suscitándose discusiones entre los presentes, que degeneraron en un tumulto que al querer ser dispersado por la policía se desacataron.

Cuatro obreros han muerto a consecuencia de la refriega, hallándose heridas cerca de 42 personas, 23 de las cuales eran de la policía.

En conocimiento de los hechos ocurridos las autoridades han tomado medidas tendientes a evitar que nuevos hechos de esta naturaleza lleguen a producirse.

Torneo de Tennis en Bs. Aires

Se juegan dos partidos finales del campeonato nacional

BUENOS AIRES, 15. — En los links del Buenos Aires Lawn Tennis se llevó a cabo en la tarde de hoy la anunciada reunión correspondiente al campeonato nacional del deporte.

En la categoría de dobles mixtos se disputaba la final del campeonato, interviniendo las parejas formadas por la señorita Lili Alvárez y Ronaldo Boyd, contra la señora Pobebe Olcfroft Watson y Fred Perry, adjudicándose la victoria los primeros, por el score siguiente: 6|7, 10|8 y 6|2.

La final individual de caballeros, llevó a la lucha a dos excelentes jugadores, los ingleses Fred Perry y Eric Peters que hicieron una bonita demostración de juego, terminando el encuentro con el triunfo de Perry por 6|4, 6|1 y 6|0.

El público numeroso presenció el desarrollo de la rueda final de campeonato nacional, que con la intervención de los jugadores extranjeros, aumentó su interés.

Embargos de Bienes en La Paz

Responde a una indemnización solicitada por el gobierno español

LA PAZ, 15.— De acuerdo al pedido hecho por el gobierno español se ha procedido a embargar los bienes de la señora Fidelia Salinas Vega, suegra del ex presidente Siles.

El embargo de bienes responde a las obligaciones contraídas por la mencionada señora, que prometió indemnizar al gobierno de la península por la muerte de Sor María ocurrida hace algún tiempo. La medida adoptada por las autoridades de ésta ha sido comunicada de inmediato a los interesados, a fin de establecer debidamente los hechos en cuestión.

LLEGO AYER EL ADMINISTRADOR G. DE LOS F. F. C. C. DE LA NACION

Debemos Creer en la Vuelta a Santa Fe de la Sede Principal

De acuerdo a lo que anticipamos en nuestra información telegráfica de ayer, el Administrador de los Ferrocarriles del Estado, Teniente Coronel Pedro J. Rocco, ha realizado una visita a nuestra capital.

La Bolsa de Comercio, donde fuera recibido por las autoridades de la institución, fué el lugar de cita para cumplimentar al visitante.

En un ambiente de alta cordialidad y de sencillez, modalidad característica de la casa, el señor Presidente de la institución señor Julio Iras, en un breve y conceptuoso discurso, presentó al Tte. Coronel Rocco los mejores auspicios de las corporaciones allí reunidas, expresando la sincera satisfacción con que habían acogido su visita. Al mismo tiempo, sucintamente, hizo un esbozo de la situación económica del país destacando lo que en ese orden importaba el Ferrocarril Central Norte, vasta y amplia arteria que va del corazón de la República hasta La Quiaca, en una poderosa corriente de actividad, significando a la vez el hecho de que esta capital se convierta en la sede de las altas autoridades de la administración, por que ella, era algo así como la llave maestra de esas actividades y eje del comercio que desde el extremo norte del país, tenía en su Puerto de Ultramar el vehículo más propicio a su expansión en mérito de su situación y de la baratura de sus tarifas. Contestó a las palabras del señor Presidente de la Bolsa, el Tte. Coronel Rocco, quien con palabra serena y firme, expresó el espíritu de justicia que lo guiaba a esta visita, en virtud de ser esta ciudad el centro de las actividades de los Ferrocarriles del Estado y también respondiendo a afectos y relaciones en ella existentes.

Previa una ratificación de los propósitos de los hombres del Gobierno Provisional, entró de lleno a considerar la situación económica de la Empresa, expresando su sincero propósito de proceder a un reajuste administrativo en el orden de su financiación procurando normalizar la situación de verdadera bancarrota en que se encuentra, debido a los manejos de la pasada administración, a quien agregó "no le interesaba juzgar, por cuanto era ya cosa juzgada definitivamente por la opinión del país".

Procederé, pues, siguió diciendo, a normalizar los servicios distribuyéndoles de acuerdo con las exigencias de las zonas por donde atraviesa la red ferrocarrilera, satisfaciendo así necesidades aun no llenadas, por imprevisión o indiferencia, y en ese sentido, a pesar del firme propósito de economía que me ha impuesto la Administración, haré no obstante el sacrificio que imponen la efectividad y eficacia de esos servicios.

Economizar para volver a la normalidad, manteniendo el equilibrio de las entradas con las salidas, será pues la norma administrativa que habrá de prevenir las orientaciones de la Administración.

En lo que respecta al traslado de la sede de los Ferrocarriles a esta ciudad, aspiración ésta a la que han concurrido todas las fuerzas vivas de la Provincia, si bien el Tte. Coronel no se pronunció definitivamente sobre el particular, a estarse a sus manifestaciones anteriores sobre la influencia e importancia directa que por razón de ser cabecera del ferrocarril internacional atribuye a esta ciudad, no hay duda que aquella aspiración será ampliamente satisfecha oportunamente, una vez realizada y ajustada la parte económica de la Administración.

Esto es a breves trazos, lo que el señor Administrador Tte. Coronel Rocco, expuso ante los más representativos de nuestras posibilidades económicas, haciendo protesta de servir a los altos intereses del país con la característica rígidez de la disciplina militar y hasta el sacrificio de la vida si fuera necesario.

Terminado su discurso, el Tte. Coronel Rocco, luego de recibir los plácemes de los asistentes y hacer breves apartes con las personas que les fueran presentadas, por quienes brindara, como así por los prestigios de la ciudad, se retiró con sus acompañantes tras una salva de aplausos con que la concurrencia, expresó una vez más su satisfacción por los propósitos que de manera tan ponderable y sencilla, expresara junto con su ferviente deseo de servir cumplidamente a los grandes intereses confiados a su iniciativa.

Todavia no han cobrado los maestros de las escuelas Láinez

Los maestros de las escuelas Láinez todavía no han percibido sus haberes correspondientes al mes de Octubre último.

En la Seccional de Escuelas de esta capital, donde solicitamos informes, se nos dijo que no se tenían noticias de la fecha en que se les podrá abonar por cuanto los fondos no se habían recibido. Es de desear que el Consejo de Educación contemple la situación que se les plantea a esos servidores la demora en el pago de sus haberes ya que los hay que perciben sueldos menores y no cuentan con otros medios para sus necesidades.

El T. C. P. Rocco en su Visita a la B. de Comercio



El Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, Teniente Coronel Rocco, rodeado por las personas que ayer, en la Bolsa de Comercio, le testimoniaron su interés, por la tarea que se propone cumplir. (Foto Garcilaso).

Ha Quedado Constatado Que se Violaban Las Leyes del Trabajo

La Dirección del Departamento del Trabajo ha dictado medidas

SE APLICARAN MULTAS

No es esta la primera vez que nos ocupamos del cumplimiento de las leyes sociales, las que constituyen dera. Al hacernos eco hoy, dejamos dora. Al hacernos hoy hoy, dejamos expresa constancia de que las constataciones oficiales, nos han dado la razón. Aquí como en otras ciudades y centros de población importante, bajo el gobierno depuesto, las leyes sociales no se cumplían. La influencia de comité podía más que todo. Anteayer el actual Director del Departamento del Trabajo, doctor Manuel del Sastre, ordenó que los Inspectores practicaran una inspección en las casas de comercio y fábricas de esta capital, a fin de establecer la forma como se daba cumplimiento a las leyes sociales. Y esos Inspectores han constatado que en algunos de los establecimientos se ocupaban a menores a los cuales se les hacía trabajar más de ocho horas. Al pedirse les exhibiera la autorización se enteraron dichos Inspectores de que no la tenían expresando entonces los propietarios que era exacto que trabajaban más de 8 hs., los menores y lo hacían porque habían obtenido autorización verbal del Ministro de Instrucción Pública del gobierno depuesto el 6 de septiembre. Ante esto se les ha notificado que deben cumplir con las disposiciones vigentes. Los menores deben trabajar seis horas diarias o bien 36 semanales. Ese mismo cuerpo de inspectores ha constado que en determinadas casas de comercio no tienen en lugar visible la planilla de horario, por lo cual se han dictado las medidas del caso con la advertencia de que se aplicarán las multas que determina el artículo 5 de la ley 11544. Así mismo no ha hecho lugar la Dirección del Departamento del Trabajo a solicitudes para trabajar los días domingo que han formulado casas de comercio. A todos los que no cumplan se les aplicará la multa que marca la ley.

Entrega de fondos a la Junta De Jubilaciones

El Consejo General de Educación ordenó ayer la entrega de $ 8177 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones y otra suma de $ 1.644. Le corresponden por descuento de sueldos a los maestros. La última cantidad pertenece a lo descontado a los maestros suplementarios. Las entregas, como en otras oportunidades hemos dicho, se hacen de inmediato que se realizan los descuentos cumplimentándose así una resolución de la Intervención. Y ello favorece a los jubilados y pensionados por cuanto la Caja está en condiciones, como ha venido haciendo desde el cambio de gobierno, de abonar con puntualidad a los ex servidores del Estado.

APLICACION DE LAS LEYES

SE PIDE COOPERACION A LAS POLICIAS

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la necesidad de que por quien corresponda, se dicten medidas a fin de que se cumplan las leyes sociales en toda la provincia. Al respecto hemos denunciado que en determinados departamentos del Norte, no se cumplen. Y hasta hemos asegurado que hay zonas donde no hay más ley que la voluntad del patrón. El obrero no tiene derecho a nada. Se le paga mal y se obliga a comprar lo que necesita de los almacenes de la empresa en que trabaja. Resulta que al final no tiene ni un solo centavo y queda adeudando por que todo lo que se vende es tan caro, que no alcanza el jornal. Recordamos esto en presencia de la resolución que ha adoptado en el día de ayer el Departamento Provincial del Trabajo que ejerce el doctor Manuel del Sastre. Es una circular que ha dirigido a cada jefe de Policía de los departamentos, les solicita la cooperación para el estricto cumplimiento de las leyes de trabajo. Dice que el artículo 1o. de la ley 2123 encomienda al Departamento del Trabajo dirigir la inspección y vigilancia del trabajo velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia. Agrega que tiene el propósito firme de hacer llenar al Departamento las funciones que su ley de creación le ha encomendado. Es por ello, finaliza, que solicita de cada jefe de policía la mayor cooperación encareciéndole quiera vigilar por el personal a sus órdenes, el fiel cumplimiento de todas las leyes del trabajo infracción que debe ser comprobada debidamente. Tal lo que solicita. Es indudable que cada jefatura de policía prestará la amplia cooperación que se le pide. Será en favor de los trabajadores

La Federación Nacional Democrática Y el Presidente del Gobierno Provisional



Los delegados de la Federación Nacional Democrática, que según informamos en nuestra sección telegráfica, concurrieron a la Casa Rosada, a conferenciar con el Presidente del Gobierno Provisional, General Uriburu.

Se pagó a los maestros de la Segunda Sección Escolar

De acuerdo a lo que adelantamos en nuestra edición del día de ayer sábado el Presidente del Consejo de Educación, doctor Enrique Sandes, firmó la orden de pago de haberes al personal de la segunda sección, haberes que corresponden al mes de septiembre. De inmediato la Tesorería hizo efectiva la disposición. De manera que ya han cobrado esos maestros. Y confirmando también lo que ya en otras ediciones hemos informado, el Consejo de Educación la semana que mañana se inicia dispondrá se abonen los haberes a otras secciones escolares. Se cuenta para ello con una cantidad que entregará la Intervención Nacional. De continuar así el magisterio no tendrá causa para quejarse desde que se tratará de no atrasarles sus haberes. Por cierto que durante el gobierno depuesto han pasado las de Caín. Era hora entonces de que la suerte cambiara para ellos.

LOS PUEBLOS DEL NORTE PRECISAN CAMINOS



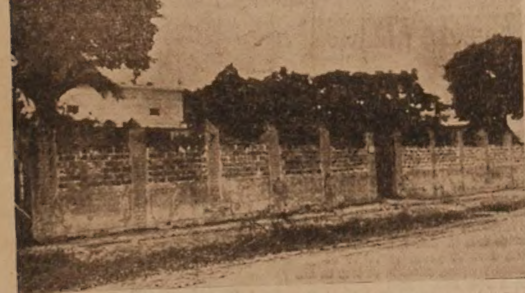
Del norte de la Provincia, nos llega un clamor insistente que reclama caminos transitables o por lo menos, cuidado para los existentes. El grabado, habla con toda la elocuencia necesaria. Se trata del camino de Reconquista a Ocampo, después de una ligera lluvia. El espectáculo intimida al viajero y permite sospechar que durante mucho tiempo, el Departamento de Vialidad de la Provincia, ha distraído equipos y cuadrillas en obras menos importantes que las que le estaban señaladas. Allí, queda una gran tarea que cumplir. Confiemos en la nueva dirección de esa repartición técnica ya que tenemos que lamentar la desidia de la anterior.

LA COMISION DE FOMENTO DE SANTO TOME DEBE IMPEDIR QUE CERCA DE LA ESCUELA SE ESTABLEZCA UNA CASA DE TOLERANCIA

En la población de Santo Tomé, funciona, entre otras, la escuela Fiscal No. 24, que dista varias cuadras del centro, y que sirve a la educación de los niños que llegan de las chadades cada vez más crecientes de la población escolar; su importancia reclama, desde luego la atención de los poderes públicos encargados de su adelanto.

der en la obra que a ella le corresponde, a fin de que aunadas las fuerzas, los resultados sean más eficientes.

La Comisión de Fomento de San-



La "casa" en cuestión, cuyas refecciones se han terminado ya, y sólo espera el Visto Bueno de las autoridades comunales locales.

cras y colonias. Actualmente cuenta con 126 niños inscriptos que asisten regularmente, en turno de la mañana y de la tarde.

La escuela es mixta, funcionando

EN CONTRA DE LA MORAL DE LOS NIÑOS —

La moral de los niños está formada a base de consejos y ejemplos

to Tomé ha acordado permiso — siempre que se llenen algunos requisitos establecidos expresamente — a la instalación de una casa non sancta, para que funcione en una finca



Una vista de la Escuela Fiscal No. 24, de Santo Tomé, frente de la cual pretende instalarse una casa non sancta, que es un flagrante atentado contra la moral y las buenas costumbres de los niños que a ella asisten.

en un local inadecuado, que sólo tiene cuatro aulas, para cinco grados.

Para salvar los inconvenientes que tal situación crea, se ha destinado una parcela de tierra para la construcción de un edificio propio. El nuevo edificio consultará las necesi-

que recibe en el hogar y en la escuela. Mientras más sanos estos sean, más vigorosos será su moral.

La escuela que instruye a los niños debe educarlos también. Y los poderes públicos más cercanos tienen por ley la obligación de propen-

próxima a la escuela que nos ocupa.

Para ello se ha tenido en cuenta lo que disponen las ordenanzas respectivas, fijándose una distancia mínima, entre una casa de esa índole y la escuela más cercana. Pero no se ha consultado la moral de los niños

que están a pocos metros del local a inaugurarse. Se dice que hay más de 500 metros de la escuela hasta la casa, pero ello ha de ser seguramente si se recorre el camino en la forma en que actualmente está trazado, vale decir, si se dan las vueltas y más vueltas hasta llegar a la escuela. Pero como el plano urbano está trazado ya, se comprende que esas calles se abrirán dentro de poco y los niños tendrán a su vista, y pasarán por frente, de la tan poco edificante nota.

En este caso, la Comisión de Fomento local debe impedir a toda costa que se establezca allí la susodicha casa, porque no pueden de manera alguna atentar contra la moral de los niños, en base al ajuste que realizan con las disposiciones legales correspondientes. Y recordamos aquí que el artículo 19 y 21 de la ley de Comisiones de Fomento, les establece de manera precisa las obligaciones que les corresponde de velar por la moral pública, y de la de prestar su cooperación a las escuelas que funcionan en su radio.

LA PROTESTA DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA —

Conocido el hecho, la dirección de la escuela, en defensa de las buenas costumbres de los niños, se ha dirigido al Consejo de Educación, planteándole la situación que se crea para los alumnos de la escuela, haciendo notar que concurren varones y mujeres.

OTRO PEDIDO —

Con el mismo fin de evitar que se conceda permiso al establecimiento que nos ocupa en la casa de referencia, la Sociedad de Padres, Cooperadora de la Escuela Fiscal número 24, se ha presentado, por intermedio de su Comisión Directiva, ante el secretario del Consejo de Educación, para que por su intermedio se interese al señor Ministro de la rama, y se consiga que la concesión recaiga sobre otra casa, más distante de la elegida.

LA COMISION DE FOMENTO —

En varias oportunidades se ha presentado a la Comisión de Fomento de Santo Tomé, solicitudes en el sentido de conseguir permiso para instalar una casa non sancta, pero en todas ellas los miembros de la misma se han opuesto decididamente. Las tentativas se han sucedido hasta conseguir esperanzas, y es en esta oportunidad, que de hecho tienen ya el permiso de la Comisión de Fomento, la que les ha exigido — a los interesados — llenar algunos requisitos y formalidades, referidas a los impuestos y las condiciones de higiene que llenarse.

Se han ajustado en un todo con lo ordenado por las disposiciones pertinentes, pero han descuidado el aspecto moral, el que toma característicos más serias, desde el momento que se trata de la que corresponde a los niños, y a los niños alumnos de una importante escuela.

Nosotros estamos convencidos que la Comisión de Fomento, en cumplimiento de los artículos antes mencionados, y celosa cuidadora del bien de la población, no permitirá de manera alguna que las cosas sigan adelante. Tenemos fe en esto que decimos, porque estamos seguros que todos los miembros de dicha autoridad son padres de familia y comprenden con toda exactitud el perjuicio que a los niños ocasiona tal estado de cosas, y para terminar, sabemos también, que ellos velan por el bienestar general de la población que administran, y saben perfectamente cuales son las obligaciones y responsabilidades inherentes de los cargos que desempeñan.

Empleados Del Reformatorio De Menores se Quejan a Raiz de Una Disposición de la Dirección

Se nos han apersonado los empleados del Reformatorio de Menores, el Jefe del Servicio Interno, señor Venancio Saría y celadores Francisco Palazo, Juan P. Filipi y Pedro Juárez, expresándonos su desagrado por un procedimiento que consideran arbitrario del señor Director de dicho establecimiento, al pretender responsabilizarlos de ciertos deterioros sufridos por las mesas del comedor, hecho éste que desconocieron en absoluto, por no haber estado de guardia el día que se supone fueron causados.

Como consecuencia, y no obstante la legítima disculpa que ante dicha impetraran, aquélla procediendo con una ligereza y energía innecesaria, les impuso una multa de $ 4 a cada uno de ellos, a modo de pena disciplinaria, con previsión que en caso de una reincidencias, ella sería elevada al doble, y así sucesivamente al extremo de una suspensión o una cesantía ulterior.

Ante el pedido de reconsideración de dicha medida, que solicitaran los nombrados, el señor Director les expresó que podían retirarse y ocurrir donde les conviniera mejor.

Tal es, cuanto a pedido de los interesados hacemos público, a los efectos de que intervengan las autoridades superiores del Ministerio de Gobierno, para conocer de las razones, si las hay, que influenciaran al señor Director para pronunciarse en esa forma, al decir de aquéllos, desmedida y irritante.

Se Restableció El Protocolo En Buenos Aires

El ministro de Portugal llegó a la Casa Rosada en una carroza escoltada

BUENOS AIRES, 15.— Se ha restablecido el protocolo reinante en épocas de la presidencia del doctor Alvear, con respecto a las visitas de los ministros y representantes extranjeros que deben usar su traje de etiqueta en las visitas que haga al presidente en la residencia oficial.

El ministro de Portugal doctor Amadeo Ferreyra de Almeida, que concurrió hoy a la Casa Rosada, a donde entrevistó al general Uriburu, fué conducido por la carroza de gala, escoltada por un piquete de granaderos.

LA OBLITERACION DE LAS ESTAMPILLAS DE CORREOS

No es ya la primera vez que debemos ocuparnos de esta deficiencia que se observa en la obliteración de las estampillas de correos.

Sostuvimos antes, como lo sostenemos ahora, que se hace necesario, como medio de identificación exterior de las piezas, en lo que respect a la procedencia y fecha de la expedición o recibo de las mismas, la legibilidad del sello inutilizador.

De ordinario, en la mayoría de los casos, esa identificación no puede hacerse, en virtud de que el sello no es más que un borrón, en el que no se puede advertir algunas veces, ni la procedencia de la oficina, necesaria siempre, para conocer el origen de la pieza.

Queremos suponer, que esa deficiencia, estriba más en un deterioro de los sellos inutilizadores, que no en esa indiferencia o poca meticulosidad con que se hace esa operación, en virtud de las grandes cantidades de piezas a obliterar, y es por ello, que de la manera más simple y sencilla, el señor Jefe del Vº Distrito, velando por esa exigencia del servicio se hace necesario disponga la renovación de los sellos en las oficinas de su jurisdicción.

Tanto la presidenta de la Comisión Organizadora de la fiesta, señorita María Antonia Moliné, como el presidente de la Sociedad Cooperadora, señor G. Angel Damianovich y las damas y señoritas que tuvieron a su cargo la preparación de los diversos números, recibieron muchas felicitaciones por el excepcional lucimiento del festival, que dejó gratos recuerdos entre los que lo presenciaron.

En esta obrita pudo ser observado un artístico telón, obra de la inspiración y del trabajo de la señorita Rosario Vergara Oroño, quien compartió los aplausos prodigados a los intérpretes y recibió a la vez expresivas felicitaciones. También gustaron mucho el número de gimnasia "Las Mousmés", preparado por la señora de Braccio y el "Minué Federal", bailado con singular distinción por un conjunto de niños bien preparados.

—Informar al Jefe de Policía de San Martín que el doctor Alfredo Iba- so es médico nacional y establece su consultorio en la localidad de El Trébol y José Kaplan en la localidad de Carlos Pellegrini.

Falleció un almirante en Lisboa

LISBOA, 15.— Ha fallecido en esta capital el almirante Vasconcelos que se hallaba postrado en el lecho sufriendo las alternativas de una larga enfermedad, que hizo crisis.

Las autoridades han designado una comisión encargada de velar el cadáver, habiéndose decretado se le rindan los honores correspondientes en el acto del sepelio de sus restos que llevará a cabo el día de mañana.



UN RAYO FULMINO A UN JINETE Y A SU CABALLO

ESTABAN A UNA LEGUA DE SUARDI

Debieron ser fulminados por 'ma descarga eléctrica caída durante una

A una legua de distancia de Suardi, localidad situada en jurisdicción del Departamento San Cristóbal y sobre una de las carreteras que conducen a la misma fué encontrado durante las primeras horas de la mañana del día 16 del actual el cadáver de una persona y junto al mismo, a escasos metros, un caballo sin vida. Personas que trafiearon el trágico hallazgo creyeron, en el primer momento, en la existencia de un hecho delictuoso, hipótesis que hubo de ser descartada horas después.

FULMINADOS

Al tener conocimiento del suceso se trasladó al paraje indicado el personal superior de la Comisaría de Suardi, juntamente con el médico de la repartición, el cual procedió de inmediato a la tarea de examinar el cadáver del desconocido comprobando que no presentaba lesión alguna. El caballo que según todas las apariencias jineteaba la víctima en el momento de producirse el trágico episodio, tampoco había sido herido. Por ciertos indicios que el médico de policía ha establecido en el sumario que se viene instruyendo llegó a la conclusión de que ambos habían sido fulminados por una descarga eléctrica, es decir, por un rayo caído la noche anterior que había sido sumamente tormentosa.

DESCONOCIDO

Terminado el exámen médico el personal de la Comisaría de Suardi revisó prolijamente las ropas del muerto no encontrando en ninguno de sus bolsillos documentos que permitieran establecer su identidad. Luego fué trasladado al local sin que ninguna de ellas lo reconocieran. Se supone sea la víctima algún peón de un pueblo vecino que se dirigía, la noche del suceso, hacia Suardi. Por lo pronto le fueron tomadas las impresiones dactiloscópicas que permitieran establecer su identidad, si es que tiene sumario en el archivo policial.

EL SUMARIO

Como es de estilo, a poco de tener conocimiento de lo ocurrido y de tomar las primeras disposiciones que aconsejaban la naturaleza del episodio, el personal de la Comisaría de Suardi se avocó a la instrucción del correspondiente sumario, del que se ha dado conocimiento ya al Juez en Turno, doctor Ortigoza.

Concluídas las constancias del mismo será elevado, oportunamente, a la consideración de aquel magistrado.

YA TIENE EMPLEO ALBORNOZ, EL EX AGENTE INVALIDO

El jefe de la Maestranza Municipal le ha proporcionado un puesto donde puede

GANARSE LA VIDA

Marcelino Albornoz, el ex agente de policía que a raíz de un accidente quedó inválido, imposibilitado para realizar trabajos rudos por algún tiempo ya tiene empleó. El Jefe de la Maestranza Municipal, D. Ignacio Bergallo compadecido de la situación de Albornoz por un artículo que publicó EL ORDEN hace ya varios días le ha dado un puesto en el que el enfermo podrá desempeñarse ganándose la vida, honradamente, sin descender a la limosna infamante. Y Albornoz, que está agradecido de aquel funcionario, de nosotros mismos, nos ha pedido dejemos constancia de su gratitud.

Lo Lesionó En El Rostro y Disparó

A la altura del paraje denominado "94", existente a diez leguas de distancia de la Comisaría de Alejandra, situada en jurisdicción del Departamento San Javier, se produjo en el transcurso de las primeras horas de la tarde del día 12, un hecho de sangre en el que actuaron como principales protagonistas Santiago Kies y Luis Sánchez. Por causas que se procuran establecer en el sumario que se viene instruyendo, los nombrados sostuvieron una reyerta tras lo cual el último de los nombrados, armado de una cuchilla infirió a su rival dos lesiones de importancia, habiendo sido necesario internarlo en el Hospital de Vera. El agresor se encuentra detenido e incomunicado habiéndose dado conocimiento de este hecho al Juez en Turno, doctor Ortigoza, magistrado que entenderá en la causa.

LO ARROLLO UN CAMION QUE SE DIO A LA FUGA

Durante el transcurso de las últimas horas de la mañana de ayer se produjo en pleno centro, en la intersección de calles San Martín y Mendoza un lamentable accidente de tráfico habiendo resultado víctima del mismo el ciudadano Floro Silva, argentino de 28 años de edad, domiciliado accidentalmente en una fonda sita en las inmediaciones del Ferrocarril Central Argentino.

EL CRUZAR LA CALLE

Por el lugar expresado circulaba Floro minutos antes de las 10 horas cuando se dispuso a cruzar la calzada, siendo embestido en esas circunstancias por un camión de la firma Macagno cuyo conductor no tuvo tiempo de realizar maniobra alguna para impedir el suceso. Floro cayó pesadamente sobre el pavimento sufriendo una lesión de importancia en el pie izquierdo y otras heridas de menor gravedad en el cuerpo.

PIDIOSE LA CAPTURA

Al producirse el lamentable suceso el conductor del camión aceleró la marcha del mismo, dándose precipitadamente a la fuga por la cual el personal de la segunda, en cuya jurisdicción ocurrió el mismo, se dirigió a las demás seccionales y a la división de Investigaciones recomendando su captura.

Floro fué atendido en el primer momento en la Asistencia Pública de donde lo enviaron luego, hasta su completo restablecimiento, al Hospital de Caridad.

NOS TRAJO TRES PESOS PARA LOS HUERFANITOS

Quiere atenuar, en algo, la afligente situación de los hermanos Ortiz

BUEN GESTO

Hace dos días nos ocupamos del triste caso de los hermanitos Ortiz que acaban de perder la madre y que



se hallan desamparados en medio de una miseria que espanta, que nos llenan los ojos de piedad. Nos dirigimos en aquella ocasión a las personas de buenos sentimientos recabando su óbolo generoso para atenuar en algo el sufrimiento moral y material de aquellos inocentes. ¡Se puede ser bueno con tan poca cosa!...

Muchas veces una sola palabra puede hacernos tanto bien... ¿Cómo no habíamos de hilvanar entonces dos párrafos en favor de aquellos huerfanitos a quienes la vida les quitó, en el amanecer de la infancia, lo mejor que les había dado?... ¿Cómo no habíamos de confiar en el corazón de nuestros semejantes?...

EL PIBE RUBEN

Ese mismo día, el de la aparición de nuestro artículo, muchos llamados anónimos nos solicitaron, telefónicamente, el paradero exacto — San José y Crespo — de los tres huerfanitos para llegar hasta ellos con la ayuda que pedíamos en nombre de su orfandad. El pibe Rubén César Stinson, que no tiene teléfono en su casa, vino a la nuestra, con la candidez de sus 8 años, ha dejarnos pa- nos para que por nuestro intermedio lo entreguemos a los hermanitos Ortiz, los tres pesos de su alcancía.

—Me dió lástima — nos dijo el pibe Rubén — lo que ustedes dijeron de los hermanitos Ortiz.

—¿Y tú sabes leer?..

—Un poco... Todavía no lo hago de corrido pero la oí a mamá que leía el diario en casa y entonces pensé en entregarles los 3 pesos que a fuerza de moneditas había logrado reunir en mi alcancía. Mamá aplaudió mi idea y aquí estoy... He venido a traerlos...

YA ES ALGO

El gesto del pibe Rubén es sencillamente hermoso y ha de tener sin duda, muchos imitadores, porque los ejemplos, cuando son buenos, deben ser imitados siempre.

Los tres pesos que nos ha dado este muchachito de sentimientos generosos, que revelan su alma predispuestas al bien no podrán remediar, por supuesto, la afligente situación de los tres huérfanos. El contenido es chico pero la nobleza de su significado es grande... Ya es algo.

Esperamos pues que continuará la lista de otros hombrecitos, tan buenos como el pibe Rubén que hagan algo en obsequio de los tres huerfanitos a quienes la Fortuna, en plena infancia, les ha vuelto ya la espalda. Con poca cosa podemos demostrar que hemos aprendido a ser buenos.

LAS VICENTINAS

La Sociedad Conferencias Vicentinas de San José tampoco ha podido permanecer agenas a la tragedia de estas tres criaturas castigadas por la fatalidad. Ayer por la tarde, la presidenta de la institución señora Rosa Cardona de Keller y la secretaria señora Otilia Hereñú de Orihuela, movidas por un noble sentimiento de piedad que no podían traicionar, visitaron en San José esquina Crespo la humilde vivienda donde se radican momentaneamente los huerfanitos Ortiz. Les dejaron dinero en efectivo y bonos de almacén que facilitarán la situación actual de los tres huerfanitos quienes han de recibir también la ayuda generosa de otras Conferencias Vicentinas, según se nos informa. Es una estimable ayuda que señalamos con palabras de elogio.

EXTRAVIO TRES DOCUMENTOS EN LA CALLE, AYER

Momentos antes de las 10 horas compareció ayer a la seccional segunda el Gerente del Jockey Club, D. Luis Mackley denunciando que había extraviado en la vía pública tres giros, dos de ellos contra el Banco Español por valor de pesos 1.475.75 y 3.296.70 y uno contra el Banco de la Nación, por valor de $ 3.500.

La comisaría en cuestión se dirigió de inmediato a las demás seccionales y a la División de Investigaciones recomendando el secuestro de los documentos extraviados.

QUISO AGREDIRLO

A las 23.40 horas los agentes Z. Jaramillo y C. Leiva, conducen detenido de calle Salta entre R. S. Peña y S. de Chile, a Domingo Sarabí, argentino de 34 años, domiciliado en Salta y R. S. Peña, quien en estado de ebriedad, sin motivo alguno, pretendió agredir con un cuchillo, a D. Juan Morales, domiciliado en calle Solís y J. de Garay.

INSULTO A SU MADRE

A las 18.50 horas el sargento Medina, condujo detenido de calle 9 de Julio y General López a Juan Rodríguez, argentino de 26 años, domiciliado en General López 2763, quien en estado de ebriedad insultó groseramente a su señora madre.